



INSTRUCTIVO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS FLEXIBLES EN UN MARCO DE ESTUDIO VIRTUAL, DURANTE LA ETAPA DE CONFINAMIENTO POR BROTE COVID 19

*“Vivimos en un mundo en continua transformación,
en el que no hay que ser más fuerte para sobrevivir,
sino más capaz de adaptarse, de cambiar,
de adecuarse a las nuevas circunstancias
y a las nuevas formas de conocer y
Expresarse”
(Cabero J, 2005)*

OBJETIVO

Brindar orientaciones a los docentes y estudiantes de la IES INFOTEP de Ciénaga, para garantizar la operatividad de las actividades formativas, a través del uso de las TIC, acogiéndonos a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en la Circular No. 020 del 16 de marzo de 20201.

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades académicas realizadas en la IES-INFOTEP de Ciénaga, para la prestación del servicio educativo en los programas técnicos profesionales ofertados en la vigencia 2020-1, de manera temporal, con obediencia a las directrices nacionales, a causa del brote COVID-19, serán desarrolladas en Entornos Virtuales de Aprendizaje comúnmente denominados EVAS.

Para el caso, se entiende como Entorno Virtual de Aprendizaje (EVAS) todo ambiente educativo centrado en el estudiante para estimular su aprendizaje, su creatividad y potenciar el desarrollo de trabajo colaborativo, haciendo uso de recursos tecnológicos, simulando de esta forma una clase virtual.

Una Clase Virtual es “un método de enseñanza y aprendizaje inserto en un sistema de comunicación mediante el ordenador”². Así las cosas, se hará uso de ésta metodología en la IES-INFOTEP de Ciénaga, de manera temporal, a fin de que mediante éste entorno los alumnos puedan acceder y desarrollar una serie de acciones que son propias de un proceso de

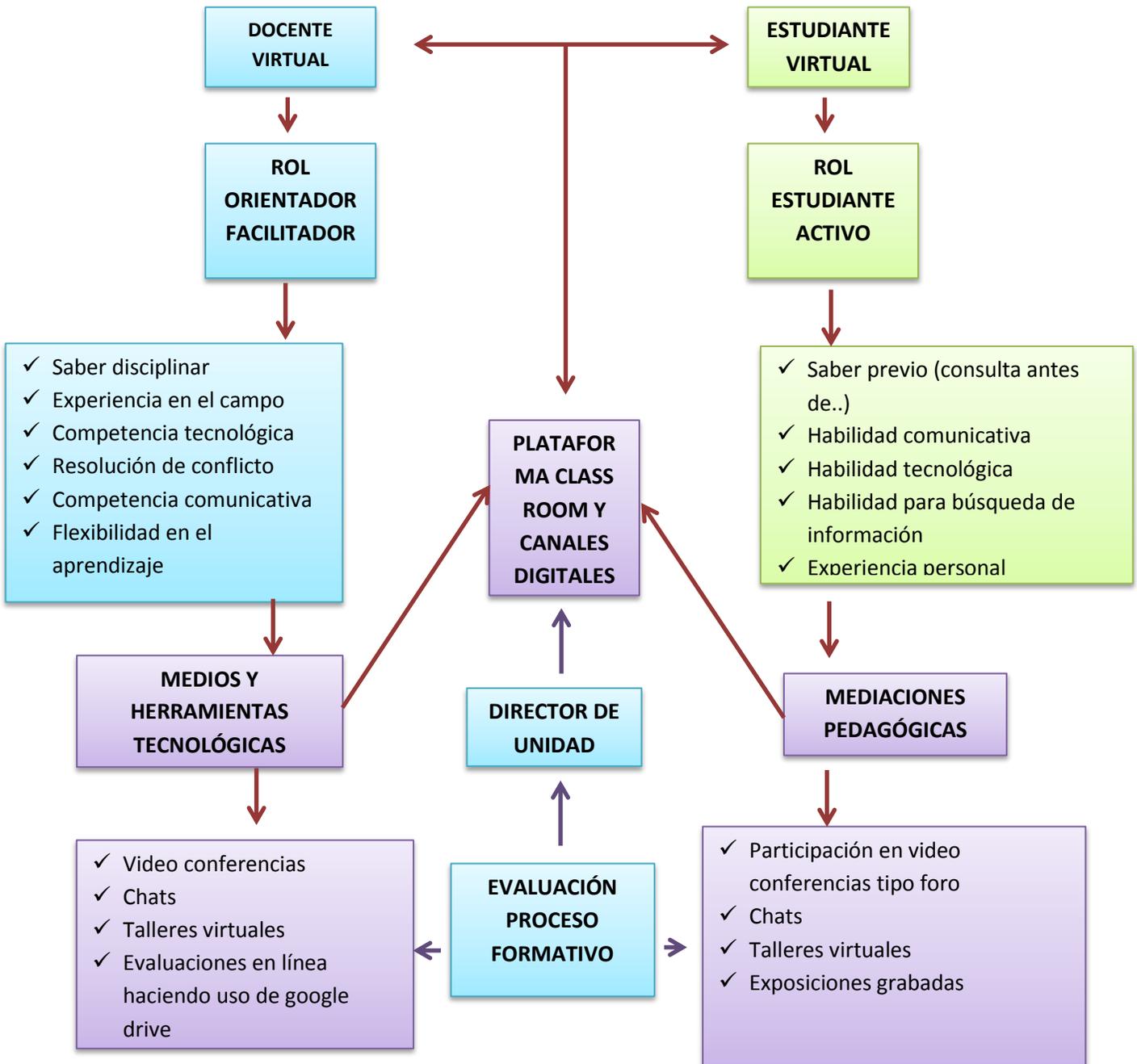
¹ Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del COVID-19

² Turoff Murray (1995)



enseñanza presencial tales como: conversar, leer documentos, mirar tutoriales, formular preguntas al docente, de forma simulada sin mediación de una interacción física entre las partes. Para ello, el docente podrá hacer uso de canales como YouTube, Wassap, Facebook, correo electrónico y plataforma classroom.

2. MODELO TEMPORAL ACTIVIDAD ACADÉMICA VIRTUAL





3. ORIENTACIONES PARA DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA FLEXIBLE EN ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE

3.1 DOCENTES

Para el desarrollo de actividades académicas flexibles en entorno virtual de aprendizaje, mientras surte el tiempo de confinamiento por brote COVID-19, los docentes de planta y catedráticos de la IES-INFOTEP de Ciénaga, que tengan carga académica asignada en cada uno de los programas académicos, deberán desarrollar sus clases haciendo uso de cualquiera de las herramientas anteriormente expuestas, bajo los siguientes lineamientos:

- a. Acordar horario de video clases con los estudiantes, a fin de garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje, respetando los horarios de clases.
- b. Definir los objetivos pedagógicos en cada semana, buscando valorar los conocimientos y competencias de los estudiantes al final de cada semana de trabajo.
- c. Brindar a los estudiantes las instrucciones y orientaciones pertinentes de cada una de las actividades programadas bajo esta modalidad.
- d. Socializar con estudiantes las herramientas a utilizar, formas de usar y acceder.
- e. Grabar clases virtuales haciendo uso de herramientas como YouTube y compartir a través de la plataforma classroom o en whatsapp /correo electrónico (Mensajes de texto de red celular), cuando el joven no disponga de acceso a la sesión de clases programada.
- f. Diseñar ejercicios, talleres y otras actividades, ya sea para trabajo en casa, o durante la sesión de clases para tal caso podrá enviarla a través de la plataforma classroom o en su defecto por correo electrónico con fecha estipulada y acordada previamente entre el docente y estudiante, el docente deberá retroalimentar en el tiempo acordado estas actividades.
- g. Para evitar saturar a los estudiantes, de trabajos y otras actividades académicas y de trabajo independiente, es importante la comunicación entre los docentes del mismo semestre, con el propósito de acordar cronogramas de trabajo por semana, en los que cada uno tenga la oportunidad de colocar actividades robustas, sin que los demás interfieran en ellas.
- h. El director de la unidad del programa realizará seguimiento permanente a las actividades desarrolladas por semana, por lo que deberá tener un rol definido en cada una de las clases programadas por los docentes.
- i. Hacer uso de la plataforma Class Room como medio de interacción entre estudiantes y docente para el desarrollo de actividades académicas.
- j. Compartir Material de estudio a estudiantes, mediante correo electrónico, con copia Director de Unidad Académica.



- k. Presentar Plan de Trabajo (Corte 20 de abril) Desarrollo Asignatura, ante Director de Programa, para seguimiento proceso docente.
- l. Ser flexible al momento de evaluar la participación de los estudiantes en el proceso de formación, dando espacios para la confrontación y retroalimentación en su proceso de aprendizaje.
- m. Tener en cuenta en la evaluación aspectos como la frecuencia de participación, puntualidad en entrega y realización de talleres y retroalimentación de estos.
- n. Propiciar foros de discusión de temas específicos.
- o. Hacer uso de los recursos bibliográficos dispuestos en la plataforma E-libro de la Institución.

3.2 ESTUDIANTES

Para el desarrollo de actividades académicas flexibles en entorno virtual de aprendizaje, mientras surte el tiempo de confinamiento por brote COVID-19, los estudiantes de la IES-INFOTEP de Ciénaga, deberán comprometerse a la asistencia de todas las clases virtuales programadas por los docentes, de la misma forma como adquirieron el compromiso con las clases presenciales siguiendo los siguientes lineamientos:

- a) Tener acceso a conectividad y uso de recursos tecnológicos propios o en calidad de préstamo, de tal forma que se pueda garantizar la comunicación con el docente
- b) Acordar en forma grupal con el docente tiempos establecidos para comunicación virtual en el proceso de enseñanza a través de videoconferencias
- c) Comprometerse a revisar correo institucional diariamente, a fin de desarrollar actividades enviadas por los docentes.
- d) Informar con 1 día de anticipación al docente o Director de Unidad, cualquier inconveniente que tenga para cumplir con sus obligaciones como estudiante bajo la modalidad implementada.

Parágrafo:

Cuando el estudiante habiendo buscado alternativas para cumplir con la asistencia a clases virtuales, en el tiempo de aislamiento preventivo, definitivamente no pueda tener acceso al recurso académico virtual, debe informar sobre los inconvenientes que tiene ante el Director de Unidad del programa, mediante llamada telefónica, de tal forma que el Director de Unidad pueda tomar el registro de su situación. Esta llamada al director de Unidad debe realizarse durante el momento en que inicie clases utilizando la virtualidad.



Una vez es atendida la notificación que hace el estudiante al Director de Unidad, éste último dará traslado a la oficina de Bienestar Institucional para realizar acompañamiento al estudiante, vía telefónica.

Si en definitiva, el estudiante después del acompañamiento que le realiza Bienestar Institucional, se mantiene en que no tiene forma de acceder a clases bajo metodología virtual; ésta situación se llevará a Consejo Académico Virtual, para definir que se va a hacer con el estudiante, en caso de que las medidas de aislamiento presencial decretadas por el gobierno nacional, se extiendan más del periodo establecido inicialmente.

4. METODOLOGIA DE PRESENTACIÓN DE LA CLASE

Para el desarrollo de actividades académicas flexibles en entorno virtual de aprendizaje, mientras surte el tiempo de confinamiento por brote COVID-19, los docentes de planta y catedráticos de la IES-INFOTEP de Ciénaga, que tengan carga académica asignada en cada uno de los programas académicos, deberán desarrollar sus presentaciones teniendo en cuenta como primer paso el conocimiento de audiencia, para así poder enfocar el tema y la forma en que se va a realizar la presentación. Utilice el formato clásico en las presentaciones "INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN". Bajo los siguientes lineamientos:

- a. Articulación simultánea de cuatro canales: Tono de voz, Lenguaje Verbal y ritmo de la presentación
- b. Utilizar adecuadamente apoyos visuales: ilustraciones, videos, fotografías entre otros.
- c. Tener en cuenta los colores de fondo, la forma y el tamaño y la diagramación del texto, la selección de imágenes o videos.
- d. Promover la comunicación e interacción permanente con sus estudiantes, haciendo uso de las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica las que se dispongan.
- e. Escoger tres o cinco ideas centrales para la presentación.
- f. Utilizar una tipología legible ejemplo: Verdama, Tahoma, Arial, Calibri, Myriad pro entre otras.
- g. El tamaño del texto se recomienda usar en el titulo 36 a 40 puntos; conceptos usar 24 a 32 puntos; pie de página usar de 18 a 20 puntos.
- h. Resaltar información importante utilizando el subrayado, negrilla, cambio de color o de tamaño utilizando MAYUSCULAS, aplicando letras itálicas.
- i. Herramientas de diseño gráfico recomendado Canvas: maneja plantillas gratuitas con una interfaz sencilla de utilizar para crear diseños gráficos.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA**

NIT: 891.701.932-0



- j. Los videos para la introducción, explicación o desarrollo de actividades académicas no deben sobrepasar los 10 minutos, precise realizar videos cortos.
- k. Para videos de más de 10 minutos, debe garantizarse la interacción constante y otras actividades que capten la atención del estudiante.

5. APORTE TECNOLÓGICO

- ✓ Guía creación aula virtual plataforma class room
- ✓ Guía videoconferencia
- ✓ Guía para realizar diapositivas
- ✓ Guía para grabar encuentros virtuales

*Documento construido por Directores de Unidad Académica, IES-INFOTEP de Ciénaga